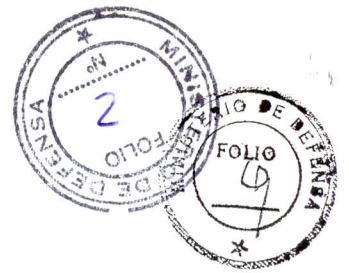


CONVENIO	Renovación por vencimiento
TIPO	Addenda N° 2 al marco firmado el 16/02/06
PARTES	Ministerio de Defensa
FIRMANTES	Nilda Celia GARRÈ Enrique M. MARTÍNEZ
FECHA FIRMA	15-03-10
VIGENCIA	2 años



**ADDENDA N° 2 AL ACUERDO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI)**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Marzo de 2010, entre el **MINISTERIO DE DEFENSA** representado por su titular Dra. Nilda Celia GARRÉ, y el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI)** representado en este acto por su Presidente Ing. Enrique Mario MARTINEZ acuerdan celebrar la presente Addenda al Acuerdo Marco suscrito entre ambos organismos, en fecha 16 de febrero de 2006.

PRIMERA: Que en su cláusula TERCERA el citado Convenio Marco establecía una vigencia de dos (2) años a partir de su firma y su renovación por periodos iguales y consecutivos por acuerdo de ambas partes.

SEGUNDA: Las partes acuerdan por la presente Addenda dar por renovado dicho Convenio por un periodo de dos (2) años, con vencimiento el 16 de febrero de 2012 y renovable por periodos iguales y consecutivos.

Como prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dra. Nilda Celia GARRÉ
MINISTRA DE DEFENSA

Ing. Enrique Mario MARTINEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE TECNOLOGIA
INDUSTRIAL

